

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MODOC S.A. CELEBRADA  
EL 18 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo de 2017, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Ciudadela Lomas de Urdesa Av. Los Olmos 403 Condominio La Mirada, se reúnen y constituyen la Junta General Ordinaria Universal de Socios de MODOC S.A. el ING. JOSÉ AKEL KATTAN, propietario de cuatrocientos ocho ( 408 ) acciones por el valor un de un dólar cada una, que representan el 0.51 por ciento del capital social; la señorita DANIELA AKEL TORRES, propietaria de trescientas noventa y dos ( 392 ) acciones por el valor de un dólar cada una, que representan el 0.49 por ciento del capital social, constituyendo el ciento por ciento del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2016.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
4. Resolver sobre el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

Preside la sesión la Señorita DANIELA AKEL TORRES, Presidente y Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretaria AD-HOC la señora MARGARITA PARRA YANZA.

El Presidente declara instalada la sesión y la secretaria procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa así:

**"Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2016"**

La secretaria da lectura al Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

Sometido a votación de los socios el punto 1 del orden del día, por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

La secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: **"Conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016"**

Leído el informe por parte de la secretaria, el Presidente de la Junta somete a votación de los socios el punto 2 del orden del día, quienes dan de manera unánime por conocido y aceptado el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2016. El referido Informe se encuentra anexo al expediente.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MODOC S.A. CELEBRADA  
EL 18 DE MARZO DE 2017**

La secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA**, que reza:  
**"Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016"**

Leído los estados financieros por parte de la secretaria, el Presidente de la Junta somete a votación de los socios el punto 3 del orden del día, quienes aprueban de manera unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Los referidos Estados Financieros encuentran anexos al expediente.

La secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Socios, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2016"**

Leído los resultados del ejercicio económico 2016 por parte de la secretaria, el Presidente de la Junta somete a votación de los socios el punto 4 del orden del día, quienes resuelven por unanimidad acumular los resultados obtenidos luego de cumplir con la apropiación del porcentaje mínimo requerido para la constitución de la reserva legal.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 16:47.

**Certificamos:** Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía

  
Margarita Parra Yanza

**Secretaria AD-HOC de la Junta**